

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-027
	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	Versión: 01

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2026
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), LAVADO, LUBRICANTES,
FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA PERSONERIA DE
BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2026"**

Barrancabermeja, 26 de Marzo de 2026

Doctora
MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

Los evaluadores del presente proceso se permiten presentar el siguiente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta del proceso de selección de mínima cuantía MIC-001-2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), LAVADO, LUBRICANTES, FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2026"**:

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día 25 de Marzo de 2026, hasta las 12:00 P.M., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	EDS SAN SILVESTRE S.A	24/03/2026 a las 5:24 PM

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección, al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas, se encuentran los siguientes valores:

1. ASPECTO FINANCIERO

REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
EDS SAN SILVESTRE S.A	YENYS CORTEZ POLO	\$10.000.000

Siendo el único criterio de selección en la presente convocatoria el menor valor ofertado, se procede a verificar los requisitos habilitantes del único proponente.

La Entidad procede a evaluar la propuesta presentada por ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-027
	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	Versión: 01

por YENYS CORTEZ POLO identificado con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja, asciende a **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.000.000.00) IVA INCLUIDO** Se procede a realizar la revisión aritmética y se encuentra que la propuesta económica asciende a **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.000.000.00) IVA INCLUIDO**

Conclusión: La propuesta presentada por ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente por YENYS CORTEZ POLO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja, se encuentra ajustada al presupuesto oficial y cumple con las especificaciones solicitadas por la entidad.

1. ANEXOS.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPROMISO DE ANTICORRUPCION	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES.	X		
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICA.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil	X		EL PROPONENTE ADJUNTA REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24/03/2026
Documento de identidad representante legal (Cédula de Ciudadanía)	X		
Registro Único Tributario	X		
Definición situación militar			N.A
Certificado de pago de seguridad Social y Parafiscales	X		
Documento de constitución del proponente plural.			N.A
Acta de junta de socios.	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes	X		Verificado por la entidad

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-027
	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	Versión: 01

Fiscales Contraloría General de la Nación			
Certificado de Antecedentes judiciales	X		Verificado por la entidad
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales contra menores de 18 años ley 1918 de 2018	x		Verificado por la entidad
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		Verificado por la entidad
REDAM Registro de deudores alimentarios morosos	X		Verificado por la entidad
Documento Compromiso Anticorrupción.	X		
Paz y salvo de industria y comercio	X		
HABILITADO JURIDICAMENTE			

Conclusión: La propuesta presentada por ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente por YENYS CORTEZ POLO identificado con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja, cumple **jurídicamente** con las exigencias señaladas.

3. VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

INSTALACIONES.

El proponente deberá contar mínimo dentro de sus instalaciones con los siguientes puestos o servidores para atención.

DESCRIPCION	CANTIDAD DE SERVIDORES
A.C.P.M.	2 servidores 2 pistolas

AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA O DE AUTORIDAD COMPETENTE:

- El proponente presento copia autorización vigente para ejercer en el territorio Colombiano (Barrancabermeja) la actividad como distribuidor de combustibles líquidos derivados del petróleo, emitida por la entidad competente, en la que se encuentre acreditada su calidad como distribuidor mayorista o distribuidor minorista.
- Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente.

CUMPLE. presenta informe de la gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente realizado por la ARL Colmena.

EXPERIENCIA GENERAL.

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-027
	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	Versión: 01

CUMPLE. presenta Matricula mercantil de la empresa de fecha 24/03/2026

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente acredita la experiencia mediante la ejecución de un contrato con una entidad por valor de \$178.000.000 anexando copia del contrato, copia del acta de inicio y copia del acta de liquidación, cumpliendo los requisitos establecidos en el numeral 12 de la Invitación Pública MIN-001-2026.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO					
Entidad	Objeto	valor	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, BATERIAS, LLANTAS Y FILTROS DE ACEITE Y DE MOTOR PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSPECCION DE TRANSITO DE BARRANCABERMEJA, INCLUIDO EL SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTES, FILTROS, BATERIAS Y LLANTAS.	\$178.000.000	X		

GARANTIAS

Anexa certificado de cobertura y responsabilidad civil extracontractual de la Estación de Servicios San Silvestres S.A Póliza No. 23665161 de Allianz Seguros S.A.

Conclusión: La propuesta presentada por ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente por YENYS CORTEZ POLO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja, **cumple con la experiencia** exigida.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
------------	--------	-----------

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-027
	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	Versión: 01

PROPUESTA ECONÓMICA	X	
CAPACIDAD JURÍDICA Y TECNICA	X	
EXPERIENCIA	X	

CONCLUSIÓN.

El evaluador efectuó la revisión aritmética de cada uno de los componentes de la propuesta económica del proponente ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente por YENYS CORTEZ POLO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja y deja constancia que la mencionada oferta económica cumple con lo estipulado en la invitación pública y no excede el presupuesto oficial y que cumple con los requisitos de orden habilitante.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por ESTACION DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A con NIT 829.001.554-0, Representada legalmente por YENYS CORTEZ POLO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.061.148 de Barrancabermeja, por un valor **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.000.000.00) IVA INCLUIDO** incluidos costos directos e indirectos que se generen con la ejecución del contrato, producto del proceso de selección de mínima cuantía Invitación Pública No. 01-2026 cuyo objeto es " **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), LAVADO, LUBRICANTES, FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2026**", para un plazo de es de OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y cuatro (4) meses más; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por tratarse de la oferta económica más favorable encontrarse habilitada de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada, conforme con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

EVALUADORES.

Original Firmado
EDUARDO MOJICA ARANGO
Abogado – Contrato Prestación de servicios

Original Firmado
EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Ingeniero industrial - contrato prestación de servicios

Original Firmado
CAROLINA MEJIA TORRES
Contadora- Contrato prestación de servicios